

VERATRANSERVI CIA LTDA

PUYO-PASTAZA - ECUADOR.

Recibido 6 ENE. 2012
12h54'

T.5303
AD.!

SEÑOR(A)

INTENDENTE (A) DE COMPAÑIAS DE AMBATO.

PRESENTE:

37.291

Reciba un atento y respetuoso saludo de quienes formamos parte de la compañía de Carga Liviana VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVI CIA. LTDA." y a la vez le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para comunicarle a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Pastaza el día 24 de Septiembre del 2011, la compañía de mi representación VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA. Con RUC No. 1690015397001, Exp. 37291, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	V.NOMINAL	V. TOTAL
JOFFRE EDISON GUERRERO TORRES C.I.180291235-0	SANCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO C.I.180261324-8	1,00	27,
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA		
TIPO DE IMVERCION: NACIONAL	TIPO DE IMVERCION: NACIONAL		

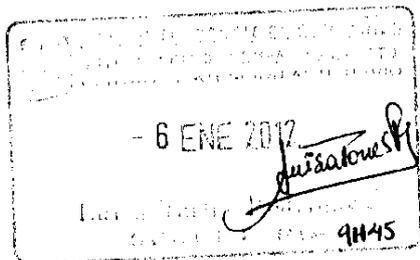
ADJUNTO TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA DE CESION.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de Socios.

Puyo, 06 de Enero del 2012.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO
- 6 ENE. 2012



LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA.
PRESIDENTE EJECUTIVO.





NOTARIA SEGUNDA - DEL CANTON PASTAZA

Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suárez

ABOGADA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VERACRUZ TRANSPORTES Y
De SERVICIOS "VERATRANSERVI"

Otorgado por GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON Y

CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA

A favor de SANCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO

Cuantía \$. USD. 27,00

Copia TERCERA

Dirección: Calle Atahualpa N° 390
Teléfono: 2885 - 400 Puyo

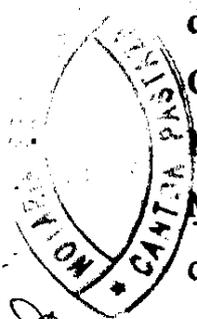
Registrado - 9 ENE. 2012

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS “VERATRANSERVICIA LTDA”,

OTORGADO POR: GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON y
CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA

A FAVOR DE : SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO
CUANTÍA : USD. 27,00

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de septiembre del año dos mil once, ante mí Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza. **COMPARECE(N):** Los cónyuges señores: GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON y CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA, en calidad de **CEDENTES**, y, por otra parte: SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que **procede(n) libre y voluntariamente** de acuerdo a la minuta que me **presenta(n) para que eleve** a escritura pública cuyo tenor literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS “VERATRANSERVICIA LTDA”,** contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte como los **CEDENTES**, los cónyuges señores: GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON y CORTEZ PAZ CECILIA

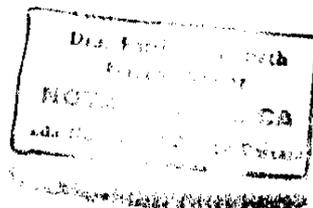


MARGARITA, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor: **SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Puyo, cantón y Provincia de Pastaza, los primeros comparecientes casados entre sí, y el segundo compareciente casado, legalmente capaces para celebrar cualquier tipo de contrato, partes que de forma libre y voluntaria se convierte y se comprometen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A.-**De la escritura pública de Constitución de la Compañía **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVICIA LTDA"**, autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. noventa y siete. Cinco. Uno. ciento ochenta, celebrada en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el veintidós de Noviembre del año mil novecientos noventa y siete, ante la Notaria Segunda del Cantón Pastaza, inscrito en el Registro correspondiente el veintisiete de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, se determina que el señor: **GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON**, es socio de la antes mencionada Compañía. B) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVICIA LTDA"**, celebrada el seis de agosto del año dos mil once, con el voto unánime del Capital y pagado autorizo al Socio **GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON**, para que transfiera las veintisiete participaciones de un Dólar cada una, que posee en la Compañía a favor del señor: **SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO**, con todos los derechos inherentes a la misma y sin reservarse nada para sí. **TERCERA: OBJETO DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos los cedentes señores: **GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON** y **CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA**, ceden en ven-----

-----ta real y efectiva las veintisiete participaciones de un dólar cada una que posee en la Compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS "VERATRANSERVICIA LTDA", a favor del señor: SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA: PRECIO.-El precio de la presente compra venta de participaciones objeto de este contrato es el de VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS, suma que los cedentes declaran tener recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. QUINTA: ACEPTACIÓN.-Las partes aceptan la transferencia de particiones conforme a lo estipulado en este contrato. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-Las partes comparecientes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de Cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el registro correspondiente referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución. SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-Se ~~acompaña~~ certificado, del representante de la sociedad con el que acredita que la Junta General de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que transfiera las veintisiete participaciones de un dólar cada una que poseen en la compañía a favor del cesionario en este contrato, acta de la sesión de la Junta General de Socios, celebrada el seis de agosto del año dos mil once, documentos personales de los comparecientes. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que la firma el Doctor Santiago Velín Merino, Abogado con Registro Profesional Número uno cero cuatro, del Colegio de Abogados de Pastaza, la que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Cédulas de Ley presentadas. Para la celebración de la presente Escritura pública, se observaron los



preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria en todo su contenido, sin la presencia de testigos conforme se desprende del numeral noveno del artículo veintinueve de la Ley Notarial Vigente, se ratifican y para constancia firman conmigo en unidad de acto todo lo que también doy fe: FIRMAN: GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON, C.C.Nro.180291235-0, C.V.Nro.213-0015, f) CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA, C.C.Nro.160059006-9, C.V.Nro.115-0001,f) SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO, C.C.Nro.180261324-8, C.V.Nro.113-0002, F) DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA:-Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta TERCERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.-LA NOTARIA DOCTORA PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUÁREZ.-



VERATRANSERVI CIA.LTDA

PUYO-PASTAZA

ACTA No 21 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA. LTDA



En la Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza , hoy día sábado 04 de Agosto del 2011 , siendo las dieciséis horas (cuatro de la tarde), en su domicilio principal ubicado en la calle Francisco de Orellana, frente al Centro Agrícola de Pastaza se reúnen los siguientes socios : Carrera Rosales Carlos Jorge, Llerena Arias Darwin Patricio, Lozada Arias Luis Rafael, Hernán Miguel Angel Luna, Masaquiza Llerena María Gloria , Merino Villalba Gilberto Nain , Navas Aguirre Jorge Humberto , Padilla Guilcapi Manuel Domingo, Padilla Guilcapi Miguel Angel, Guerrero Torres Joffre Edison , Peñaherrera Sánchez Rodrigo Eduardo, Pullas Mejía Ludwin Alexi, Ruiz Chávez Angel Maria, Sigua Solórzano Segundo Octavio y Toinga Narváez Jorge Humberto ; estando la totalidad del capital y pagado, los socios celebran la junta general extraordinaria , previamente notificada y tratan el único punto de la convocatoria:

1.-Autorisacion de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

El señor presidente constata el quórum de los señores socios y declara instalada la junta por estar el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a tratar el siguiente punto 1.- Autorización de transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que existe un socio que no desea continuar en la empresa y que es el señor Guerrero Torres Joffre Edison , quien mediante carta dirigida a la junta general solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones, toma la palabra el socio Guerrero Torres Joffre Edison , agradece a los demás socios por estar presentes, manifiesta y solicita a la Junta General Extraordinaria la autorización para ceder sus veintisiete participaciones .Toma la palabra el señor presidente y pregunta si los socios desean adquirirlas a prorrata o si alguien de los socios desea adquirirlas , toma la palabra el socio Carlos Carrera y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte a todos los socios si alguien desea adquirirlas por lo que el señor presidente solicita que alen la mano los que deseen adquirirlas , al no levantar la mano ninguno de los socios presentes , el señor secretario comprueba que unánimemente **todos los socios se niegan a adquirirlas** , Seguidamente toma la palabra el socio Hernán Luna , quien manifiesta que no se opone a la transferencia de las veintisiete participaciones del socio Guerrero Torres Joffre Edison y pide al señor secretario de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y que quiere ser socio de nuestra empresa ; el señor presidente dispone que por secretaria se de lectura **del oficio, en el mismo que existe la petición del socio Guerrero Torres Joffre Edison , quien solicita la autorización de transferir las veintisiete participaciones a favor del señor Sanches Morales Augusto Marcelo , toma la palabra el compañero Carlos Carrera y manifiesta que conoce personalmente al señor Sanches Morales Augusto Marcelo y mociona que se le conceda la autorización respectiva , moción que es**

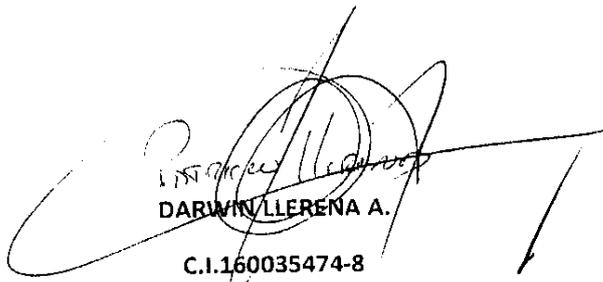
VERATRANSERVI CIA.LTDA
PUYO-PASTAZA

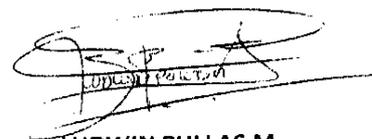
apoyada por el socio Jorge Navas , por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación , la Junta General Extraordinaria resuelven en forma unánime autorizar la transferencia de participaciones del socio Joffre Guerrero a favor del nuevo socio Sánchez Morales Augusto Marcelo , siendo las diecisiete horas el señor presidente declara un receso de treinta minutos para redactar el acta . A las diecisiete horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital social pagado y presente.

Para constancia suscriben y firman la presente acta:

Puyo, 06 de Agosto del 2011.

ATENTAMENTE


DARWIN LLERENA A.
C.I.160035474-8
PRESIDENTE

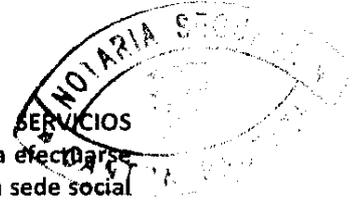

LUDWIN PULLAS M.
C.I.160028272-5
PRESIDENTE EJECUTIVO



VERATRANSERVI CIA.LTDA
PUYO-PASTAZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la compañía VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA. a sesión de Junta General Extraordinaria de socios a efectuarse el día Sabido 06 de Agosto del 2011 a las 16H00 , en su domicilio ubicado en la sede social en la calle Francisco de Orellana, frente al Centro Agrícola de Pastaza con el propósito de resolver el siguiente punto:



1.-Autorizacion de Transferencia de participaciones e ingreso de nuevo socio.

Rogando puntual asistencia nos suscribimos atentamente.

Puyo, 21 de Julio del 2011.

DARWIN LLERENA A.

C.I.160035474-8

PRESIDENTE

LUDWIN PULLAS M.

C.I.160028272-5

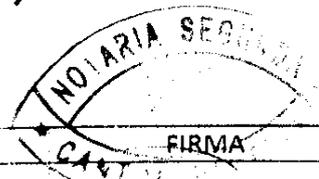
PRESIDENTE EJECUTIVO



VERATRANSERVI CIA.LTDA

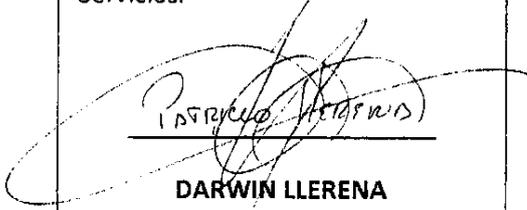
PUYO-PASTAZA

NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES A SESION DE JUNTA GENERAL SOCIOS CORRESPONDIENTE
AL ACTA No. 19 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2011



N.-	NOMBRES Y APELLIDOS	N.- CEDULA	FIRMA
1	CARRERA ROSALES CARLOS JORGE	120122311123	<i>[Signature]</i>
2	PADILLA GUILCAPI MIGUEL ANGEL	0601223085	<i>[Signature]</i>
3	LLERENA ARIAS DARWIN PATRICIO	1201223174-9	<i>[Signature]</i>
4	LOZADA ARIAS LUIS RAFAEL	1300093817	<i>[Signature]</i>
5	LUNA HERNAN MIGUEL ANGEL	1600067314	<i>[Signature]</i>
6	MERINO VILLALVA GILBERTO NAIN	1801223111	<i>[Signature]</i>
7	TOAINGA NARVAES JORGE HUMBERTO	180313074-2	<i>[Signature]</i>
8	NAVAS AGUIRRE JORGE HUMBERTO	080004064-4	<i>[Signature]</i>
9	PADILLA GUILCAPI MANUEL DOMINGO	0501181758	<i>[Signature]</i>
10	GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON	1802312300	<i>[Signature]</i>
11	MARIA GLORIA MASAQUIZA LLERENA	160020977	<i>[Signature]</i>
12	PEÑAHERRERA SANCHEZ RODRIGO EDUARDO	1100254652	<i>[Signature]</i>
13	PULLAS MEJIA LUDWIN ALEXI	1201223111	<i>[Signature]</i>
14	RUIZ CHAVEZ ANGEL MARIA	0601223111-4	<i>[Signature]</i>
15	SIGUA SOLORIZANO SEGUNDO OCTAVIO	1104122111	<i>[Signature]</i>

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de Veracruz Transportes y Servicios.



DARWIN LLERENA

DARWIN LLERENA
PRESIDENTE

Puyo, 22 de Septiembre de 2011

VERATRANSERVI CIA LTDA

PUYO-PASTAZA ECUADOR.



Sr. Joffre Edison Guerrero Torres.

Presente:

Reciba un atento y respetuoso saludo de quienes conformamos el directorio de VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS VERATRANSERVI CIA LTDA. Y a la vez le deseamos éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para darle a conocer , al respecto del oficio presentado por su persona a esta compañía en días anteriores en la cual solicita la autorización para transferir sus 27 participaciones que posee en la compañía a favor del señor Augusto Marcelo Sánchez Morales , debo informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria llevada a efecto el día Sábado 06 de agosto del 2011 resolvió, autorizar la transferencia de las 27 participaciones que usted posee en nuestra empresa a favor del señor Augusto Marcelo Sánchez Morales portador de la cedula de ciudadanía número 180261324-8

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Puyo,15 de Agosto del 2011.

Atentamente

LUDWIN ALEXI PULLAS MEJIA

C.I.160028272-5

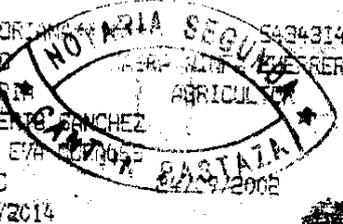
PRESIDENTE EJECUTIVO

CIUDADANIA 180261824-8
SANCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
16 JUNIO 1973
002- 0021 0101 Y
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1508

Augusto Morales



EQUATORIANO MARIA SEGUNDA 5494314442
CASADO
PRIMARIA AGRICULTOR
FILIBERTO SANCHEZ
MARIA EVA
AMBATO
24/09/2014



0039851



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

113-0002
NÚMERO

180261824-8
CÉDULA

SANCHEZ MORALES AUGUSTO
MARCELO

PASTRIZA

PROVINCIA

SECTOR

PARROQUIA

Augusto Morales
EX PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V1333V4222
CASADO CECILIA M CORTEZ PAZ
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
JOSE BONIFACIO GUERRERO
LUZ CARLOTA TORRES
PASTAZA 12/04/2011
12/04/2023

3727210



CIUDADANIA
GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON A PASTAZA
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
07 JULIO 1978
002- 0022 0022 M
TUNGURAHUA/ QUERO
QUERO 1978



Jose Guerrero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2005 2011

213-001-
NÚMERO
GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON
PASTAZA
CANTON
MUNICIPALIDAD
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Jose Guerrero


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CENSOS
 IDENTIFICACION GENERAL AL VOTO

CEDULA DE **CITIZANIA** N° **160059006-9**

CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA
PRESENTADO POR
18 FEBRERO 1986
009 00519 F
PASTAZA PASTAZA
1986




ECUATORIANA***** **W443V2242**
CABINDO **JEFFRE E GUERRERO TORRES**
PREVIA **QUINCE DOMESTICOS**
LUIS ALFONSO CORTEZ AULENA
BERNARDINA PAZ PILAYOLA
12/07/2011 **12/01/2011**
REN 3324653





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0001 **1600590069**
NÚMERO **CÉDULA**

CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA

PASTAZA **NERA**
PROVINCIA **SANTÓN**
NERA
PARROQUIA



P. PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA

RAZÓN DE MARGINACIÓN:-Queda debidamente marginada la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS “VERATRANSERVICIA LTDA”**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, el día **veintidós de noviembre del año mil novecientos noventa y siete**, a cargo de la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, **OTORGADA POR:** Los cónyuges señores: GUERRERO TORRES JOFFRE EDISON y CORTEZ PAZ CECILIA MARGARITA, en calidad de **CEDENTES**, **A FAVOR DE:** El señor: SÁNCHEZ MORALES AUGUSTO MARCELO, de estado civil casado, en calidad de **CESIONARIO**; en la matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA VERACRUZ TRANSPORTES Y SERVICIOS “VERATRANSERVICIA LTDA”**, celebrada el día **veintidós de noviembre del año mil novecientos noventa y siete**, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, **DOY FE.-** Puyo, **veinticuatro de septiembre del año dos mil once**; **LA NOTARIA.**



DRA. PATRICIA ELIZABETH NAVEDA SUAREZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASTAZA



cen -

... TIFICO : Que en ésta fecha , procedí a la marginación de la escritura de Transferencia de Participaciones en el Capital Social , que antecede , en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "Veracruz Transportes y Servicios VERATRANSERVI Cía. Ltda." , celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza , el 22 de noviembre de 1997 , inscrita el 27 de diciembre del mismo año , a fojas 97 No.57 , en el Libro de Registro Mercantil .

Puyo, septiembre 26 del 2.011.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Lauro Terán Orbe
REGISTRADOR